

Erref/Ref:	2023/2000G
Proz/Proc:	Expedientes de contratación
Compras y Contratacion	

Expediente contratación 15- 2023/2000G

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN TRACTOR CORTACÉSPED, UNA FURGONETA ELÉCTRICA PARA EL SERVICIO DE JARDINERIA Y UN VEHÍCULO POLICIAL DESTINADO A SEGURIDAD CIUDADANA Y COMETIDOS VARIOS DE POLICÍA LOCAL, DEL AYUNTAMIENTO DE LEOIA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato el suministro en régimen de compra de un tractor cortacésped, una furgoneta eléctrica para el servicio de jardinería, y un vehículo policial destinado a seguridad ciudadana y cometidos varios de policía local, atendiendo a las características que se especifican en el presente Pliego.

El contrato está dividido en tres lotes:

- **Lote 1:** 1 Tractor cortacésped para el servicio de Jardinería.
- **Lote 2:** 1 Furgoneta eléctrica para el servicio de Jardinería.
- **Lote 3:** 1 Vehículo policial destinado a seguridad ciudadana y cometidos varios de Policía Local.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Lote 1: Tractor cortacésped

El equipo dedicado a la zona de Mendibile del Servicio de Jardinería municipal tiene la necesidad sobrevenida de contar con un nuevo tractor cortacésped para acometer las labores diarias de jardinería.

Se precisa sustituir el tractor cortacésped actual, Kubota G21 del año 2006, debido a su antigüedad y a las reiteradas averías que hacen económicamente inviable su mantenimiento, así como a su bajo rendimiento en el trabajo a día de hoy.

Para hacer frente a las necesidades descritas y posibilitar un desarrollo eficaz de los trabajos del Servicio, el plan de renovación de maquinaria para el año 2023, elaborado por los supervisores de Jardineros en diciembre de 2022, contempla, consecuentemente, la sustitución de la máquina mencionada y la adquisición un nuevo tractor cortacésped.

Lote 2: Furgoneta eléctrica

La brigada de Jardinería del Ayuntamiento de Leioa tiene la necesidad de contar con una nueva furgoneta para el equipo dedicado a la zona de Aldapa, para acometer las labores diarias de jardinería.

Esta necesidad viene sujeta a la antigüedad del vehículo del que hace uso actualmente el equipo (Nissan Patrol 9056 BRM), que es del año 2001, y a las reiteradas averías del mismo, lo que hace económicamente inviable su mantenimiento.

Para hacer frente a las necesidades descritas y posibilitar un desarrollo eficaz de los trabajos del Servicio, el plan de renovación de vehículos para el año 2023, elaborado por los supervisores de Jardineros en diciembre de 2022, contempla, consecuentemente, el suministro de un nuevo vehículo, una furgoneta eléctrica.

Lote 3: Vehículo policial

Satisfacer las necesidades del parque móvil del Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Leioa, ya que se considera necesario, además de urgente, la sustitución del vehículo que hasta el momento se utilizaba.

3.- OBJETIVOS

Se pretende cubrir las necesidades de ambos servicios, Jardinería y Policía Local, del Ayuntamiento de Leioa para la realización de las labores diarias para las que precisan del tractor, la furgoneta y el vehículo policial.

4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

a) LOTE 1: Tractor cortacésped

Suministro de un tractor cortacésped, con segadora de corte frontal y corte combinado de salida trasera de recogida en saco y kit *Mulching*, para el servicio de Jardinería del Ayuntamiento de Leioa.

Las características técnicas del tractor son las siguientes:

1. PRESTACIONES:

- Segadora de corte frontal 4x4.
- 2 cuchillas con rotación no inversa.
- Corte combinado de salida trasera, con recogida en saco de gran capacidad (mín. 900 litros) y kit *Mulching*.
- Vaciado de saco en altura.
- Anchura de corte mínima de 135cm y máximo de 140cm.
- Anchura máxima de la máquina 144cm.

- Sistema de transmisión 4x4 inteligente o permanente.
- Conexión de cuchilla y turbina electro-hidráulica por cardan, sin correas.
- Diámetro mínimo del tubo colector de hierba 235mm.
- Malla filtrante extraíble para su limpieza.
- Plataforma de corte con ventilación.
- Neumáticos macizos en la plataforma de corte.
- Arco de seguridad plegable.
- Velocidad máxima < 25 km/h.
- 4 ruedas motrices.

2. MOTOR

- Motor de Fase V con potencia mínima: 32 CV.
- Combustible: Diésel (depósito ≥ 40 l.).
- Cilindrada mínima 1800cm³.
- Motor con transmisión hidrostática HST.
- Cumplimiento de normativa de emisiones.
- Limpieza automática del radiador.

3. VARIOS

- Homologada para circulación en carretera, con matriculación y luz de seguridad. Deberán ser asumidas por el licitador.
- El vehículo irá rotulado con el logotipo del Ayuntamiento de Leioa, en un lugar visible, este gasto de rotulación será asumido por el licitador.

4. GARANTÍAS

- El vehículo deberá disponer de un mínimo de garantía de 2 años que incluirá defectos de fabricación, piezas defectuosas e intervenciones que se deriven de una instalación incorrecta por parte de la empresa adjudicataria. Durante ese periodo, serán por cuenta de ésta los gastos íntegros de la reparación correspondiente (piezas, mano de obra, transporte y desplazamientos necesarios).

b) LOTE 2: Furgoneta eléctrica

Suministro de un furgón eléctrico que incorpore un enganche-bola para acoplar el remolque, para el servicio de Jardinería del Ayuntamiento de Leioa, de portón lateral deslizable manualmente y puertas traseras dobles con apertura a 180°.

Las características técnicas de la furgoneta son las siguientes:

5. MOTOR

- Motor 100% eléctrico.
- Potencia igual o superior a 100 kW (136 CV)

6. BATERÍA

- Batería a partir de 50 KWh.
- Baterías de Litio incluidas en el precio del vehículo.
- Capacidad de la batería: Autonomía real de vehículo igual o superior a 230 km.
- Refrigeración líquida.
- Tiempo de carga completa será inferior a 7 horas, con un cargador de pared (no toma domestica ni de recarga rápida).

7. DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS

- Dirección Asistida.
- Caja de cambios automática.
- Freno de estacionamiento eléctrico.
- Emisiones CO₂ = 0%
- N° de plazas: Deberá disponer de 2 filas de asientos con un total de 5 plazas.
- La altura del vehículo será entre 1,87 y 1,91 m.
- La longitud del vehículo será entre 4,95 y 5,00 m.
- Mampara intermedia entre los asientos y la zona de carga con rejilla.
- La Capacidad de carga de la zona de carga no será inferior a 1.000 Kg y el volumen no será inferior a 5.300 litros.
- Puertas: Al menos una puerta lateral deslizante manualmente y puertas traseras dobles con apertura a 180°.
- Color Blanco.

8. GARANTÍAS

- El vehículo deberá disponer de un mínimo de garantía de 3 años o 100.000 km (lo que antes se produzca).
- Garantía de las baterías al menos 5 años o 100.000 km (lo que antes se produzca).

9. EQUIPAMIENTO MÍNIMO

- Asiento de conductor: regulable en altura, con reposabrazos, con soporte lumbar ajustable, reclinable y deslizante manualmente.
- Asiento de pasajeros trasero triple, deslizante y reclinable manualmente.
- Asientos de tela con vinilo negro.

- Pantalla multimedia y radio.
- Tomas de 12V delantera.
- Elevalunas eléctrico delantero.
- Faros antiniebla delanteros.
- Faros delanteros halógenos.
- Luces de circulación diurna halógenas.
- Luces en la zona de carga.
- Luz del habitáculo delantero.
- Limitador de velocidad ajustable.
- Asistente arranque en pendiente.
- Sistema anti-bloqueo de frenos (ABS).
- Airbag pasajero delantero doble.
- Bluetooth, manos libres.
- Paragolpes delantero y trasero.
- Cargador integrado 11 kW trifásico.
- Cable de enchufe reforzado E/F Shucko (6 m 8 A).
- Cierre centralizado de puertas automático.
- Llave con control remoto.
- Climatizador manual.
- Retrovisores exteriores con ajuste eléctrico, plegables eléctricamente y calefactables.
- Los neumáticos no serán exclusivos del modelo.
- Rueda de repuesto acero estándar.
- Llantas de acero de 16”.
- Sensor de luz y lluvia.
- Enganche-bola para acoplamiento remolque.
- Conector de 13 pines en el enganche al remolque con adaptador de 13 a 7 pines.
- Instalación de toma de corriente para el sistema basculante del remolque situado al lado de la bola de remolque.

10. PROTOTIPOS

- El furgón que suministrará el adjudicatario no requiere transformación, es estándar.
- El adjudicatario deberá hacerse cargo de:
 - Rotulación con anagrama del Ayuntamiento de Leioa en los dos laterales, de la siguiente dimensión: 30 x 30 cm.
 - Gastos de transferencia y matriculación.
 - Presentación del documento que acredite la clasificación EURO 6AX con

la normativa EU.

- Presentación del Certificado de homologación del enganche a I.T.V. pasada.

c) LOTE 3: Vehículo policial

Suministro de un vehículo policial 100% eléctrico con kit completo de detenidos destinado a seguridad ciudadana, así como otros cometidos dentro de las tareas propias de la Policía Local.

Las características técnicas de la furgoneta son las siguientes:

1. MOTOR Y BATERÍA

- Autonomía no inferior a 280 km de Autonomía WLTP.
- Capacidad mínima de la batería de 45Kwh.
- Garantía de la batería será como mínimo de 8 años o 160.000 km.
- Velocidad mínima no podrá ser inferior a 125 km/h.
- Carga de la batería 11 KW y la opción de carga rápida 80 KW CC- 10-80% en tiempo no superior a 50 minutos.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Dos plazas en el compartimento anterior (conductor/a y copiloto/a) y espacio mínimo para tres plazas en compartimento de atrás que, una vez realizada la transformación con el KIT de detenidos, pasará a tener dos plazas con cristales y puertas en ambos lados (para acceder a la parte trasera con kit de detenidos, se podrá a través de ambos lados del vehículo)
- Vehículo acristalado y con destino a pasajeros.
- Los asientos del compartimento delantero serán negros antideslizantes, tapizada la zona lumbar y lateral en piel resistente al desgaste, con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.
- Alfombrillas originales y sobre estas, unas de goma en la parte delantera del vehículo y lector de mapas en el techo.
- Antibloqueo de frenos (A.B.S) – Control de tracción (A.S.R.) – Control de Estabilidad (E.S.P.).
- Asistencia electrónica de frenada.
- Airbags frontales.
- Climatizador.
- Parachoques delantero y traseros serán de color blanco al igual que el resto de la carrocería.
- Cierre centralizado con mando a distancia.

- Elevalunas eléctricos delanteros y cierre centralizado desde el copiloto.
- Retrovisores externos del mismo color que la carrocería, abatibles eléctricamente.
- Volante regulable en altura y profundidad.
- Deberá llevar iluminación en maletero.
- Retrovisores eléctricos calafateados y plegables.
- Faros antiniebla (o sistema de iluminación superior, LED).
- Sensores de estacionamiento traseros.
- Rueda o ruedas de repuesto original u originales si fuesen de diferentes medidas las del tren delantero y trasero, aun no teniendo lugar habilitado para ello, que bastará con presentarla con el vehículo en su entrega. Estas llantas de repuesto, deberán de ser idénticas a las originales.
- Manos libres para uso de telefonía y soporte para un teléfono smartphone en el lado del conductor.
- Soporte para uso de Tablet en el interior del vehículo con la posibilidad de ocultación o desplegable.
- Las llantas del vehículo serán de aleación incluidas las de repuesto y serán, lo más oscuras que sea posible acercándose al gris antracita/negro, incluida la de repuesto que deberá de ser idéntica al resto.
- Cable de carga original de la marca del vehículo.
- Sensor de luces y de lluvia automático.
- Navegador.

3. EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO (Técnico Policial con sus respectivas ITV favorables documentadas y homologación europea que será en todos los casos con uso de LED).

En cuanto a su ubicación en el techo del vehículo; destellantes que irán colocados en el último tercio del techo del vehículo. En los vértices traseros sobre puertas delanteras irán colocados dos focos azules led para reforzar a los rotativos (sobre el techo/marco zona sólida a la altura de las cabezas del piloto y copiloto sin que en ningún modo dificulte la visión desde el interior).

- Medidas: Será modelo plano de 1 nivel de forma redondeada y gran eficacia lumínica con led de alta potencia y varios colores (azul, rojo, naranja) con focos centrales de led en blanco para iluminación.
- Los módulos serán con led, blancos, azules, rojos y ámbar. Relacionado con las medidas, no serna superior a 75mm, anchura no inferior a 280mm, largo 1100mm y 1350mm y tendrá la opción de luz crucero.
- Luz de crucero día/noche y fallo de lámpara.
- 3 luces frontales blancas.
- 3 luces frontales rojas.
- Altavoz, sirena mínima 100w y kit de megafonía.

- Ocho módulos de luces ámbar direccionales posterior, tipo VAMA, ISAE o equivalente.
- Botonera de control serie BCT o equivalente.
- Con 21 teclas de control de 12v, mando remoto para KIT de megafonía, control de las funciones de volumen de micrófono (y posibilidad de accionarlo desde el claxon del vehículo una vez esté conectado el sistema luminoso del puente) y con sistema de atenuación de nivel sonoro.
- Mando de control incluyendo apertura de puertas traseras con la opción de poder realizar la apertura de forma manual.
- Soporte de cargador de 12v para carga de linternas led colocado en la parte delantera o maletero (a valorar según medidas de habitáculo).
- Nanos leds azul en ambas aletas delanteras y traseras con un mínimo de dos por aleta y, además, tres en parrilla delantera de crucero incrustadas y sin posibilidad de ser arracadas de forma sencilla.
- (Nano leds anteriormente descritas Leds laterales en aletas delanteras y traseras con opción de luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo, serán de alta potencia, de montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). El portón deberá de llevar un mínimo de 6 nanos leds con la activación a la apertura de este y desconexión en el cierre. (Donde la ubicación, no genere deslumbre a los agentes bajo el portón).
- Dos linternas policiales. Qué deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología led-condensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio.
- Soporte de extintor de 6kg.
- Desconector del material eléctrico auxiliar evitando que no genere consumos.
- Dosificador de cinta de balizamiento.
- Las lunas delanteras serán lo más oscuro que permita la casa oficial del vehículo y las de las puertas traseras y de portón trasero serán tintadas lo más oscura que sea posible, además llevarán un film protector oscuro homologado que imposibilite ver del exterior al interior y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Las lunas delanteras, traseras y portón, además, llevarán un film transparente Anti vandálico.

4. TRANSFORMACIÓN MALETERO (ANEXO 1) – PORTAEQUIPAJES – KIT DETENIDOS – ROTULACIÓN

La zona del Maletero - Portaequipajes deberá ser transformada con los materiales y especificaciones que a continuación se detallan:

- 1) El material a usar será ABS, termo-formado, en dos niveles utilizando bandejas basculantes adaptadas al material que van a contener.

- 2) En el maletero el desfibrilador deberá tener un hueco donde no se pueda dañar, vaya bien fijado y de fácil uso. En relación del resto de material de dotación, los elementos de ayuda como son los conos, soporte de extintor de 6kg, rollo de cinta, etc. deberán estar colocados en un hueco con su forma y sujetos por la correspondiente cincha para evitar que se muevan o queden sueltos por el maletero, con el consiguiente ruido y molestias. Para lo cual, estarán colocados en una base de PVC espumado de características adaptado a morfología del equipamiento de dotación. Deberán estar colocados en varios niveles para su fácil acceso, en baldas correderas, quedando los materiales de dotación cada uno en su forma y sujetos por su cincha.

Realizada la transformación, en ningún caso podrá superar el peso máximo autorizado por eje.

4.1 –Kit de detenidos/detenidas

Será para dos ocupantes y deberá de tener todas sus homologaciones y además estas deberán ser compatibles para el vehículo eléctrico concreto licitado.

En relación a las medidas mínimas que debe de ofrecer el Kit de detenidos con respecto a equipamiento dentro del habitáculo, se indican en el A+-NEXO 2 de este informe técnico.

4.2 –Imagen exterior, rotulación, serigrafías y colores acordes de normativa actual

El vehículo deberá ser de color blancos y llevará adhesivos con logotipos corporativos acordes a los indicados para la Policía Vasca con “Polizia Leioa/Policia Local Leioa/Udaltzaingoa Leioa/ Eguzki Lore”. Los logotipos deberán ser de vinilo del color, formas y medidas que se indican para las Policías del País Vasco.

5. CÁMARA

El vehículo deberá disponer de una cámara de alta resolución instalada en el salpicadero o exterior o parrilla oculta del vehículo para grabar lo que sucede en la carretera/actuaciones policiales. Estas deberán cumplir con las siguientes características (mínimas) para que sean compatibles:

- Cámara IP 2 Mpx mínimo
- Rango IR>10 mts (iluminación)
- Alimentación 12 VDC; PoE (802.3af)
- Si es colocada en el exterior de la carrocería por no poderse colocar en su interior, su protección mínima será de IP67, IK 10.

6. RECAMBIOS Y MANTENIMIENTO

El vehículo se entregará con un juego de lámparas y fusibles de repuesto, dos triángulos, chalecos de alta visibilidad homologados, rotativo, rueda o ruedas si fuesen diferentes de repuesto original con llanta de aleación idéntica al resto.

7. EQUIPAMIENTO ADICIONAL

El Área de Policía Local podrá instalar nuevos accesorios y/o equipamiento adicional a través de profesionales previa puesta en conocimiento al adjudicatario, corriendo el Ayto. de Leioa con los gastos de instalación, mantenimiento o reparación de los citados elementos que no influirán en los 5 años de garantía del vehículo.

8. FISCALIZACIÓN, ENTREGA Y GARANTÍA.

El personal designado por la Policía Municipal de Leioa, supervisará y dará el “Visto Bueno” al vehículo transformado por el adjudicatario. La transformación del vehículo deberá ser realizada por una empresa que tenga implantado sistema de gestión ambiental certificado conforme a norma UNE EN ISO 14001, así como sistema de gestión de la calidad certificado conforme a norma UNE EN ISO 9001.

- Vehículo garantía mínima de 5 años y en chapa carrocería mínima de 10 años.
- El equipamiento adicional y transformación, tendrá una garantía mínima de 5 años.
- Las baterías del vehículo tendrán una garantía mínima de 8 años o 160.000km.

La entrega del vehículo se realizará en el parking frente al Ayuntamiento y más concretamente, el de uso de forma exclusivo policial, por lo que, en caso de uso de transporte a través de un conjunto de vehículos o camión que supere los 8 metros, deberá de cumplir las normas de acceso al casco urbano estando limitadas a 8 metros de longitud.

La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de todos los gastos de transferencia matriculación y transporte, y entregará el vehículo en un plazo máximo de 5 meses a contar desde la adjudicación. Este plazo podrá ser prorrogado de forma excepcional únicamente con el visto bueno de los y las técnicas de contratación del Ayuntamiento de Leioa, siempre y cuando la empresa justifique los motivos excepcionales.

5.- SUPERVISIÓN LOTES 1, 2 y 3

El personal designado por la Oficina Técnica de Leioa, supervisará y dará el “Visto Bueno” al tractor y a los vehículos.

6.- REQUERIMIENTOS VARIOS

6.1. AJUSTE DE LAS CARACTERÍSTICAS:

Las empresas licitadoras deberán aportar folleto o catálogo de los vehículos, en los que se especifiquen las características y los datos técnicos de los mismos, además de los datos técnicos correspondientes a su homologación, cuando sea necesario.

6.2. MATRICULACIÓN:

Las empresas adjudicatarias deberán hacerse cargo de todos los gastos de transferencia y matriculación.

6.3. SERVICIO TÉCNICO:

LOTE 1: Las empresas licitadoras deberán disponer de servicio técnico postventa con taller a menos de 100 km de Leioa, para que en caso de que surja alguna necesidad concreta pueda solventarla en un plazo máximo de 24 horas.

6.4. CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN:

En el caso del LOTE 1 y 2, el plazo de entrega finalizará a los treinta (30) días naturales a contar a partir de la firma del contrato. No se admitirán entregas parciales, previéndose la recepción de la totalidad del contrato de una sola vez.

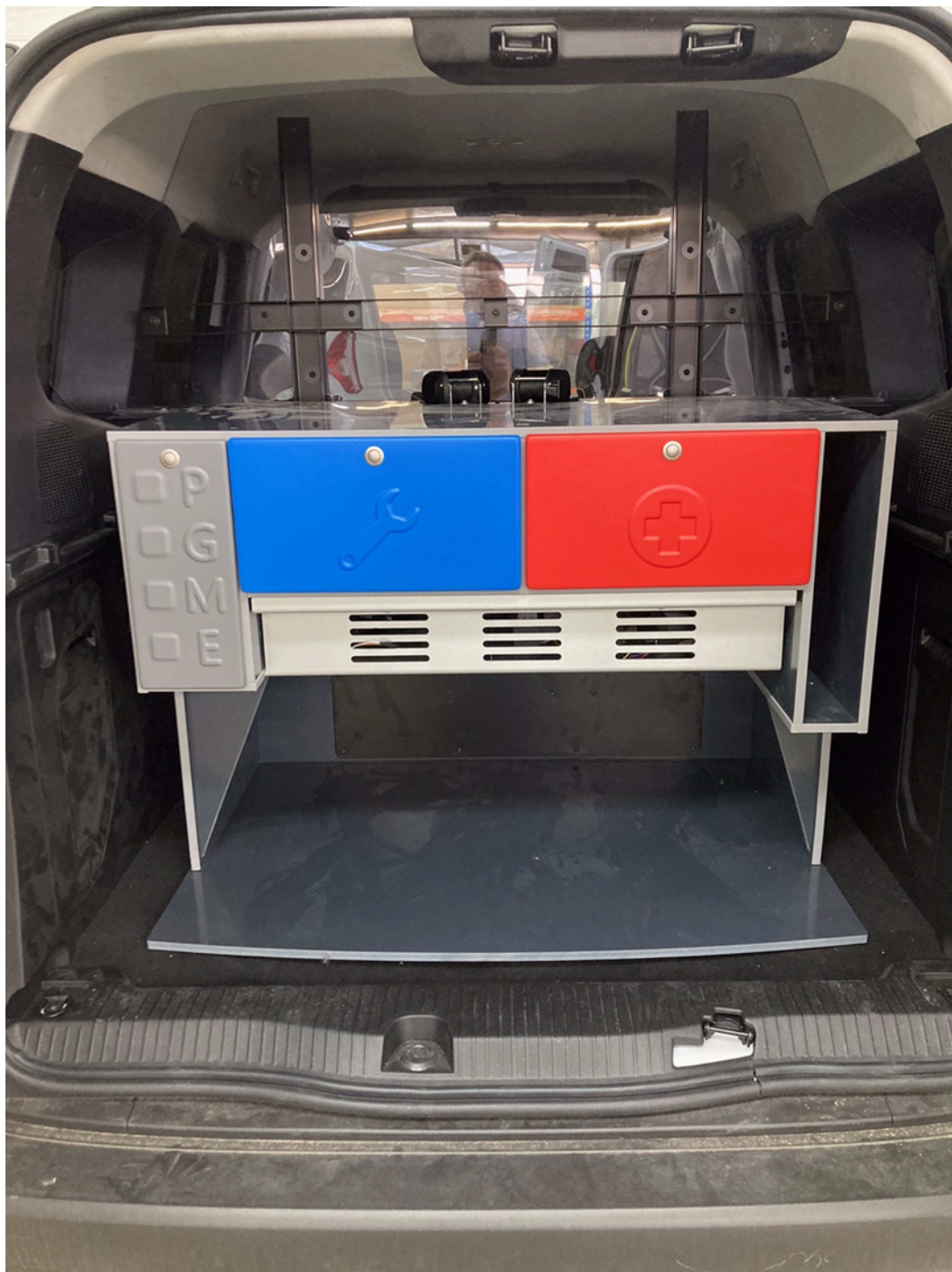
El suministro del LOTE 1 y 2 se realizará en el lugar que indique el Servicio de Jardinería municipal, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria la totalidad de gastos derivados de la entrega.

El personal designado por la Oficina Técnica de Leioa, supervisará y dará el “Visto Bueno” a la máquina y a los vehículos.

La empresa adjudicataria realizará una visita semanal durante los primeros treinta (30) días naturales a contar desde la entrega del tractor cortacésped, a fin de supervisar su correcto funcionamiento.



ANEXO I. TRANSFORMACIÓN MALETERO



ANEXO II. MEDIDAS MÍNIMAS KIT DE DETENIDOS

